



Municipalidad de
**San Lorenzo
del Campo Grande**

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

San Lorenzo, 20 de marzo de 2025.

Señor
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

Me dirijo a usted con relación a la observacion realizada mediante **NOTA DGNCP 1760/2025** con referenci a la **ADENDA N° 01** de Ampliación de Montos y Plazos al **CONTRATO N° 07/2024** para la **LMCN N° 08/2024 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA DE APLICACIÓN INSTANTANEA TERMICAMENTE ESTABLE. CONTRATO ABIERTO.AD REFRENDUM" ID. 450.084** a fin de remitir lo solicitado:

Aspectos Observados 1.

Se solicita ampliar el dictamen técnico legal del administrador del contrato determinado los incisos correspondientes a la Resolución DNCP N° 4401/233, artículo N°181, con relación a los contratos abiertos y las modificaciones planteadas, monto y plazo.

RESPUESTA: Se remite Dictamen Técnico Legal del administrador del contrato **Ampliado.**

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.-

Atentamente.


Adriana Villacayo de Curiel
Jefa de U.O.E.
Municipalidad de San Lorenzo



Visión: "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY